intra PITALITO INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	Código: GA-C-F12
		Versión: 1
		Vigencia: 15-OCT-2021

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO

De acuerdo a las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por la señora **PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.083.925.020. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el objeto contractual "Prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las estrategias de comunicación institucional del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, mediante la planeación, coordinación y ejecución de acciones de comunicación, el seguimiento de los canales oficiales, el cubrimiento de eventos, así como la difusión de contenidos institucionales orientados al fortalecimiento de la imagen institucional.", al cumplir con los criterios y factores de la selección indicados en los Estudios Previos.

Esta certificación se firma en Pitalito, martes, 7 de julio de 2026

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Muñoz, Técnico Administrativo
Revisó: Juan Camilo Gamboa Camacho, Profesional Universitario.